

# La creación de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de San Martín, Perú: Un avance esencial en la formación científica, la salud pública y la salud ambiental de la región amazónica

The creation of the Faculty of Veterinary Medicine of the Universidad Nacional de San Martín, Peru: An essential advance in scientific training, public health and environmental health in the Amazon region

 **Gutiérrez-Arce, Walter Julian<sup>1\*</sup>**

 **Puicón-Niño-de-Guzmán, Víctor Humberto<sup>1</sup>**

<sup>1</sup>Facultad de Medicina Veterinaria, Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, Universidad Nacional de San Martín, Tarapoto, Perú

**Recibido:** 26 Dic. 2024 | **Aceptado:** 30 Dic. 2024 | **Publicado:** 30 Dic. 2024

**Autor de correspondencia\*:** [wgutierrez@unsm.edu.pe](mailto:wgutierrez@unsm.edu.pe)

**Cómo citar este artículo:** Gutiérrez-Arce, W. J. & Puicón-Niño-de-Guzmán, V. H. (2024). La creación de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de San Martín, Perú: Un avance esencial en la formación científica, la salud pública y la salud ambiental de la región amazónica. *Revista de Veterinaria y Zootecnia Amazónica*, 4(2), e923.

<https://doi.org/10.51252/revza.v4i2.923>

## EDITORIAL

El 17 de diciembre de 2024, la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de San Martín, ejecutando el artículo 115° de su Estatuto Institucional, aprobó la Creación de la Facultad de Medicina Veterinaria, sosteniendo como horizonte la Ley N° 31151 (1), Ley de Trabajo del Profesional de la Salud Médico Veterinario publicada en el Diario Oficial El Peruano el 31 de marzo de 2021, y la estrategia One Health o Una Sola Salud, promovidas por la Organización Mundial de la Salud (2), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), constituyéndose un acontecimiento trascendental para la formación de profesionales altamente capacitados en la salud animal, en la producción de alimento de origen animal, en la vigilancia de la salud pública y ambiental, y, como parte inherente a su sentido universitario, la búsqueda de la verdad a través de la investigación científica. Este nuevo espacio académico no solo responde a las necesidades locales de una región rica en biodiversidad, recursos naturales y actividades agropecuarias, sino que también ofrece oportunidades para fortalecer la investigación científica en campos fundamentales como la salud animal, la salud pública, la seguridad alimentaria y la conservación ambiental, en un país cuya economía depende en gran medida de la agricultura y la ganadería, abriendo un abanico de oportunidades para el progreso de la región amazónica del Perú.

La reciente creación de la Facultad de Medicina Veterinaria en la Universidad Nacional de San Martín, en una de las regiones más biodiversas del planeta, enfrentará desafíos específicos en salud animal y control de enfermedades zoonóticas. La formación de sus profesionales permitirá que se enfoquen en problemáticas regionales como el manejo de la salud de especies silvestres, la prevención de enfermedades

endémicas y el fortalecimiento de la salud animal en la agricultura y ganadería, abriendo espacios para el desarrollo de proyectos científicos que aborden directamente estos desafíos.

Como facultad y desde una acertada implementación y equipamiento, tendrá el potencial de convertirse en un centro clave para la investigación aplicada a la salud pública, una disciplina que juega un papel crucial en la prevención de enfermedades zoonóticas, que son comunes en las regiones rurales y amazónicas del Perú. La proximidad a ecosistemas tan complejos y diversos ofrece una oportunidad sin precedentes para realizar investigaciones que no solo beneficien a la salud de los animales, sino que también contribuyan al bienestar humano, particularmente en lo que respecta al control de enfermedades transmitidas por animales, además de colaborar en estudios sobre la conservación de especies y ecosistemas de la Amazonía, un área en la que la medicina veterinaria juega un papel esencial.

Un aspecto relevante de esta nueva facultad será su capacidad para establecer alianzas con la industria agropecuaria local, un sector de vital importancia para la economía de la región. La formación de médicos veterinarios con un enfoque académico y práctico permitirá desarrollar soluciones innovadoras para los problemas de salud animal que afectan tanto a los pequeños productores como a los grandes sistemas productivos. La creación de un puente entre la investigación académica y las necesidades del sector agropecuario promoverá la transferencia de tecnología, el desarrollo de nuevas prácticas sanitarias y la mejora de la productividad ganadera y agrícola.

Asimismo, la reciente creada facultad no solo se limitará a la formación técnica, sino que también impulsará una visión integral que aboga por la ética profesional, el bienestar animal y la responsabilidad ambiental. La facultad formará a futuros médicos veterinarios que no solo sean expertos en la atención médica de los animales, sino también en la gestión de recursos naturales de manera ética y sostenible.

La creación de la Facultad de Medicina Veterinaria en la Universidad Nacional de San Martín es una excelente noticia para la región San Martín, la región amazónica y el Perú, ya que contribuirá a su desarrollo académico, científico y profesional, formando una nueva generación de médicos veterinarios comprometidos con el bienestar animal, la salud pública y el desarrollo sostenible. Esta nueva institución es una inversión en el futuro en la construcción de un país más justo, saludable y próspero.

### **CONFLICTO DE INTERESES**

No existe ningún tipo de conflicto de interés relacionado con la materia del trabajo.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Congreso de la República de Perú. Ley N.º 31151 «Ley de Trabajo del Profesional de la Salud Médico Veterinario» [Internet]. 2021. Available from: [https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/ADLP/Texto\\_Consolidado/31151-TXM.pdf](https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/ADLP/Texto_Consolidado/31151-TXM.pdf)
2. Organización Mundial de la Salud. Una sola salud [Internet]. 2023. Available from: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/one-health>